

Granada, a 30 de septiembre de 2005

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2005, aceptó la renuncia presentada por D. Pedro Torres Zurita, mediante escrito de fecha 26 de septiembre de 2005, al desempeño del cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Entidad.

Dicha vacante, correspondiente al Grupo de Impositores, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía y el artículo 27 de los Estatutos de la Entidad, ha sido cubierta por su correspondiente suplente, D. Pelayo Nieto Chueca, designado a tal fin en la Asamblea General Constituyente de 18 de febrero de 2004.

D. Pelayo Nieto Chueca, presente en la mencionada sesión de 29 de septiembre de 2005, aceptó expresamente su nombramiento como Vocal del Consejo de Administración, declarando que reúne los requisitos estatutarios y que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad para el desempeño del cargo establecidas en la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, atte. les saluda,

*Fdo. Gonzalo Suárez Martín
Director General Adjunto-Secretario General*